

BALEAR EL

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Viernes 7 de Mayo de 1886.

Num. 1284.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 3 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 3 t. Valencia.—Sábado 5 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Forza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2 y 4'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 m., 7'30 m. y 5'45 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5'55 t.—De La Puebla a Manacor, 7'30 m. y 5'45 tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Luca.—De Luca a Palma, 2 tarde.

MADRID 3 de Mayo.

La fiesta nacional del Dos de Mayo ha sido apreciada por toda la prensa, salvo alguna rara excepcion, con aquella prudencia y alteza de ideas que piden el progreso de los tiempos y la distancia a que ya estamos de aquel tristísimo suceso.

Los pormenores de las ceremonias verificadas así en honor de los mártires de la Independencia, como de los bravos marineros del Callao, que ayer adelantamos a provincias.

De asuntos tan patrióticos y elevados, la atención de las gentes en pocas horas se ha mudado, versando ya las conversaciones generales de la tarde, sobre la temporada taurina que ayer se inauguró, y con ocasion de esto, como en años anteriores se ha discurrido sobre las ventajas ó inconvenientes de la llamada fiesta nacional.

Nuestras ideas en este particular son bien conocidas, y escusamos repetir las hoy, además, el trabajo resultaría pálido y pretencioso, porque dimos ayer la palabra al Sr. D. José Navarrete, cuyo reciente y notabilísimo folleto contra las corridas de toros, de fijo que nuestros abonados habrán leído con el interés que se merece.

El Sr. Navarrete propone, en conclusion, que se forme una Liga para que en fuerza de propaganda se obtenga de los poderes públicos la prohibicion de las corridas de toros.

El remedio es legitimo y con el tiempo puede ser eficaz; pero como las fiestas que estan muy arraigadas en las costumbres es muy difícil que el legislador por sí solo las mate, no estorbaria que antes de esta conclusion, tantas personas como van á los toros por mera rutina, dejaran de ir; y especialmente siguieran este ejemplo las mujeres, cuya delicadeza de sentimientos y alto fin en la sociedad debia apartarlas de bullicio tan desordenado y corruptor.

Las personas que ocupan tambien altos cargos oficiales y parlamentarios, ó que tienen alguna notoriedad legitima por otros conceptos; y por tanto, en posicion de que su conducta ejerza influencia sobre la de sus conciudadanos, debian tambien irse apartando del tal espectáculo; y, por último, debia buscarse un medio de que la actual presidencia de las corridas, encargada á delegados del poder central ó á magistrados municipales, se sustituyera por un jurado ó cosa así, que nombrasen los aficionados, los ganaderos y los toreros; porque eso de que la autoridad vaya cada domingo y cada jueves á que la ultrajen, nos parece un ejemplo vergonzoso y abominable.

En el orden político, como el dia ha sido festivo, y todo ha estado parado, no hubo novedad alguna que señalar.

El Sr. Camacho salió ayer tarde á dar un paseo en coche, y creese que mañana concurrirá á su secretaría.

Los valores en el Bolsin, sostenidos.

Ha regresado á Madrid, acompañando á su hijo, el Sr. Montero Rios, y hoy ha vuelto á encargarse de su ministerio.

—Ha llegado ayer á la Coruña el vapor correo *Habana*, conduciendo la correspondencia oficial y pública y 231 pasajeros.

Durante la travesía han fallecido cinco pasajeros, que padecian enfermedades crónicas.

—Por noticias recibidas de Italia, pa-

rece que D. Carlos ha contratado un empréstito de doscientos mil francos, para sus gastos particulares, hipotecando al efecto bienes de su esposa.

—Terminado el expediente instruido al alcaide de la cárcel de Granada, resulta que exigia una cuota á todos los presos que ingresaban, habiendo quien tuvo que vender los únicos zapatos que tenia para librarse de los crueles castigos que le esperaban en caso de insolvencia.

Asi estaba aquel establecimiento; y por esto es tan digno de aplauso el celo del Sr. Aguilera.

—Más de trescientos emigrantes se embarcaron el martes en el puerto de Alicante, en el vapor *Caridad*, que salió para Cartagena y Orán.

Esto demuestra, dice un periódico de aquella provincia, la gran miseria que en estos pueblos reina.

EL DIFUNTO PRELADO DE MADRID.

El jueves 6 celebrará el cabildo catedral de Madrid solemnemente y suntuoso funeral en sufragio del señor obispo. Asistirá una numerosa comision de señores capitulares de Alcalá de Henares, y varios prelados han indicado ya su deseo de acudir á este acto religioso.

El venerable señor Arzobispo de Valladolid, apoderado que fué de Su Santidad para el cumplimiento de la Bula de ereccion de la diócesis, se ha encargado de la oracion fúnebre.

Además se celebrarán tambien honras fúnebres con igual objeto, en todas las catedrales de España.

LOS IZQUIERDISTAS.

Nos parece que *El Resumen* quiere llevar á sus amigos por unas trochas que no abonon los antecedentes y declaraciones de estos.

Por tercera ó cuarta vez, en estos últimos quince dias, dice anoche nuestro ilustrado colega lo siguiente:

«Somos monárquicos que creen que la Monarquía española necesita una legalidad más segura, más amplia y más democrática que la que hoy le sirve de fundamento.

Monárquicos que niegan á los republicanos el derecho de imponer al país la república si el país no la quiere, y por lo mismo no han admitido nunca que la Monarquía pueda vivir ni imponerse contra la voluntad de la nacion.

Monárquicos que han trabajado lealmente por aliar el trono con la democracia, la forma tradicional con la esencia y el contenido de las ideas nuevas.

Si esta alianza es posible, el interés de la Monarquía la aconseja hoy con mayor apremio que nunca.

¿No lo es? Entonces, escandalizaos cuanto os parezca; pero pensad bien á qué dará preferencia la opinion del país, si al fondo ó á la forma; si al contenido ó al continente; si á las ideas modernas, ó á una tradicion que ha perdido la mayor parte de sus antiguos prestigios.»

En primer lugar, la oposicion entre la Monarquía y el sentimiento público ahora no existe; no debia hablarse de ello; al contrario, todas las personas imparciales reconocen que la Reina desempeña su altísimo ministerio con gran discrecion, y confiesan además que la desaparicion de la Monarquía seria la muerte de la libertad, el desencadenamiento de las pasiones más brutales, y por desenlace el triunfo de D. Carlos.

Luego hay que advertir que el general Lopez Dominguez la principal figu-

ra de la izquierda, no distingue entre la soberania del país y de la Monarquía, sino que las hace «consustanciales;» de donde deducimos nosotros que *El Resumen* no interpreta en este punto bien la opinion de sus amigos.

En cuanto á otras hipótesis que á diario hace ahora *El Resumen*, con gran gocicijo, por cierto, de los republicanos, se apartan tambien bastante de las declaraciones solemnes de sus amigos.

No hace muchas semanas, los Señores Lopez Dominguez y Becerra, decian, nos parece que fué en un almuerzo, que sus ideas monárquicas debian acentuarse hoy, al ver en el trono á una señora y á una viuda, madre de unas tiernas niñas.

En el *meeting* del Teatro Real, dijo el Sr. Linares, sin las reservas incondicionales de *El Resumen*:

«Unos y otros, todos los que estamos aquí rendimos culto á la monarquía y á la libertad.»

En este punto no hay diferencias. Nuestro primer saludo es á la monarquía y á su legitima representacion la reina doña Maria Cristina.» (Grandes aplausos.)

El Sr. Becerra dijo por su parte: «Benditos los tiempos de ahora en que unidos se pronuncian los dos gritos ¡Viva la libertad! ¡Viva la Reina!»

Algunos dias despues en el Círculo romerista dijo tambien el general Lopez Dominguez: «De esta manera unidos veamos, señores, que lo primero que defender son los altos intereses de la patria, de la libertad y de las instituciones que nos rigen.»

Nada de esto recordamos nosotros para refrescar la memoria de las dignas personas mencionadas, sino para que se vea que la actitud de *El Resumen* no se ajusta perfectamente á las declaraciones de sus amigos, ni á la doctrina constitucional por el general Lopez Dominguez mantenida.

ASAMBLEA REPUBLICANA.

Tenia que suceder. En cuanto se ha presentado ocasion, las diferencias que separan política y casi personalmente á los salmeronianos de los zorrillistas, se han puesto de relieve con toda claridad.

La sesion de anoche puede dividirse en tres partes: antes de la aprobacion del acta, despues de aprobada y en la orden del dia.

Antes de aprobarse el acta, y cuando las últimas notas de la «Marsellesa,» tocada por una «murga,» con motivo de la inauguracion de una tienda establecida cerca del Casino donde la Asamblea se reúne, piden la palabra unos cuantos representantes y el Sr. Baselga, que estaba donde el público.

Quería saber el Sr. Baselga si en su calidad de diputado electo tenia derecho á sentarse entre los representantes de los comités; pero á vuelta de muchas interrupciones, y despues de mandarle callar el presidente, Sr. Figuerola, quedose por el momento sin saber lo que le sucederia el Sr. Baselga, y el acta fué aprobada.

Volvió de nuevo á la carga el Sr. Baselga, y dijo:

—En vista de un acuerdo de la Asamblea anterior, tengo derecho á formar parte, como diputado electo que soy, de la junta directiva del partido?

El «Presidente.» Cuando se nombre la junta directiva formará Vd. parte de ella.

El Sr. «Baselga.» Es que parece que estoy excomulgado por los «dioses menores,» de mi partido.

Intervene el Sr. Gomez y resulta que

el señor Baselga tenia perfecto derecho á sentarse entre los representantes.

Se concede, á propuesta del Sr. Cubas, un voto de gracias á los que han trabajado por la coalicion.

A propuesta del Sr. Calvet, se lee una carta del Sr. Zorrilla, y la Asamblea acuerda haber oido con gusto la lectura.

Despues, por aquello de los «dioses menores,» volvieron á enzarzarse los Sres. Baselga y Ruben Landa, jefe civil de la insurreccion de Badajoz y protector en esta capital de la candidatura del Sr. Salmeron en la que salió triunfante el Sr. Baselga.

Estos señores querian dirimir allí sus discordias, pero el presidente no lo consintió: hé aquí este incidente;

El Sr. «Ruben Landa: Sin duda refiriéndose al comité provincial de Badajoz, el Sr. Baselga ha hablado de «dioses menores,» ¡que le excomulgan. Me reservo el derecho de pedir que se lea el acta de la constitucion de ese comité y sus acuerdos sobre la eleccion del señor Baselga para diputado á Cortes. Despues discutiremos.

El Sr. «Baselga:» Uno mi ruego al del Sr. Landa, y estoy dispuesto á discutir.

El «Presidente:» Con esto no hacen ustedes más que distraer la Asamblea, y no conviene distraerla con cuestiones personales.

El Sr. «Baselga:» Luego discutiremos ese punto.

El «Presidente:» ¡O no lo discutiremos! (Aplausos en la Asamblea.)

ORDEN DEL DIA.—DERROTA DE LOS SALMERONIANOS.

Sin discusion, y á propuesta del señor Morán, se aprueban varias actas de representantes de comités y de periódicos.

En cuanto al acta de Lugo, dice.

«El Sr. Morán: Por más vueltas que hemos dado al acta de Lugo, no hallamos razon para alterar el dictamen que ayer emitimos. Los Sres. La Hoz y Montes traen sus nombramientos en toda regla, hechos por el único comité provincial legitimo constituido en aquella provincia. Si hay otro, del que se habla en un telegrama suscrito por el Sr. Barreiro, nosotros no lo sabemos.

El Sr. Malariaga (de la comision) Francamente, si el telegrama del Señor Barreiro, en vez de anunciarnos como representantes á los Sres. Salmeron y Chao, hubiera anunciado á otros que nos fueran desconocidos, los de la comision no hubiéramos hecho caso del telegrama. Le habríamos dado carpetazo.

El Sr. Salmeron: Mal hecho.

—El Sr. La Hoz: Suplico á la comision de actas que, bajo mi responsabilidad, se retire el dictamen y que por esta vez quede sin representacion la provincia de Lugo.

El Sr. Cervera: Lo que hay que averiguar es cuál es el comité legitimo. Porque en esto de comités hay en ciertas provincias mucha desorganizacion, y conviene que la junta directiva, cuando se constituya, proceda con mano vigorosa.

—El Sr. Salmeron: Aun cuando en ella figuren personas, la cuestion que se debate es impersonal.—Si se tratara de una representacion que no fuese la de un partido político, en el cual debe predominar el criterio, no de estricta y rigurosa legalidad, en buen hora que ajustárais vuestros fallos al riguroso criterio de la ley. Pero cuando se trata de la representacion política de un partido, que nace de una querrela ó escision entre correligionarios, apelar á ese criterio seria una injusticia y una insigne torpeza, por eso me ha parecido patriótico lo

propuesto por el Sr. La Hoz. Se trata de evitar que allí tome incremento una escisión que apunta y que es preciso cortar en su origen. Y la manera de cortarla es decir á esos dos comités que se pongan de acuerdo, y que si no se ponen de acuerdo no se les hará caso. (Aplausos.)

«El Sr. Rodríguez. Hago un llamamiento al patriotismo de todos, para que nuestros enemigos no digan que estamos divididos.»

El Sr. Ballesteros (amigo del Sr. Salmeron) presenta en este momento una proposición pidiendo se ordenase, en nombre de la Asamblea, á los dos comités de Lugo, nombraran de comun acuerdo á sus representantes.

Puesta á votación, 63 votos de otros tantos zorrillistas, con el Sr. Figuerola á la cabeza, echan por tierra la proposición que alcanzó 27 votos de los salmeronianos.

Por los señores La Hoz y Montes, zorrillistas, fueron por consiguiente derrotados los señores Salmeron y Chao.

Cerca de las doce se levantó la sesión.

MADRID 2 de Mayo.

En el Consejo último se resolvió que hubiese Mensaje de la Corona—siquiera la Reina no pueda leerlo, por lo avanzado de su embarazo—y en nuestro concepto se ha procedido bien, por las razones que ya someramente tenemos en números anteriores indicadas en el *Correo*.

El principio de un reinado nuevo, y el principio de unas Cortes, aconsejaban que el Parlamento se abriera con cierta solemnidad; y además, los antecedentes justifican este temperamento, porque aunque al principio de tratarse esta cuestión no recordaba la prensa un caso concreto semejante al de ahora, teníamos de este precedente, ciertas reminiscencias; y en efecto, recorriendo los «Diarios de Sesiones», hemos visto que las Cortes de 1857, abiertas en 1.º de Mayo, se abrieron con discurso de la Corona, leído, por delegación, por el presidente del Consejo; lectura que se verificó el mismo día ante senadores y diputados, reunidos separadamente en sus respectivos Cuerpos.

Lo que parece que no se ha tratado aun por el gobierno, es el asunto de la composición de las mesas; pero lo que dicen ya, al citar nombres, algunos periódicos de la mañana, creemos, por lo que se oye, que se aproxima á la verdad. Lo único que no está resuelto aun, es si los vice-presidentes del Congreso serán ex-ministros ó miembros de la Cámara, con otros servicios tambien importantes y dignos de estima.

El Sr. Camacho ya ayer se levantó temprano, y despachado en su casa varios expedientes. Deseaba concurrir hoy al ministerio; pero cediendo á los ruegos de sus amigos y subordinados, y considerando que hoy es día festivo, es casi seguro que no concurrirá á su secretaría hasta mañana ó pasado; y en este mismo día creemos nosotros se celebre por la tarde Consejo de Ministros para concluir de arreglar las cuestiones que quedaron pendientes al sobrevenir la pasajera enfermedad del Sr. Camacho.

Las primeras sesiones de la Asamblea republicana, segun puede verse por separado, aparte de otros incidentes que marcan la vehemencia de pasiones en los partidos radicales, han indicado bien claro el distinto temperamento en que están salmeronianos y zorrillistas, pues como vieran los primeros que la mesa indicada era progresista, por esto, sin duda, votaron en contra de la proposición del Sr. Zuazo.

El acuerdo, en último término, tiene sentido conservador, porque la prorogación de funciones de la última junta directiva, indica estabilidad, y la estabilidad se acerca más á la Monarquía que á la república; que es, en sustancia, lo que han votado tambien recientemente los republicanos franceses al optar por la reelección de M. Grevy.

En cuanto á los recuerdos que ayer el Sr. Castelar hace en *El Globo* á los progresistas, esto incumbe á estos, y más singularmente al Sr. Pi y Margall, cuyas ideas sobre la organización de los poderes, están en abierta oposición con lo que los progresistas vienen diciendo desde 1878.

No ocurre ninguna otra cosa notable:

Hoy la fiesta nacional del 2 de Mayo. Lo de Grecia, todavía anda entre asperezas; pero créese se arreglará al fin el conflicto.

Los fondos, como ayer.

Panamá 2.

Ha fallecido el ingeniero director de las obras del canal interoceánico de Panamá.

Las Palmas (Gran Canaria) 2.

Por el cable de la Compañía Nacional Española.

Esta tarde se ha elevado en un globo el capitán Infante.

Por desgracia, en el acto de la ascension del aeronauta tropezó con una pared, Aturdido por el golpe se dejó caer al suelo resultando herido.

Parece que la herida no es de gravedad.

Paris 2.

La importación de animales en Francia por las aduanas de Ariege y Alto Garona, prohibida en virtud de la orden de 1.º de Febrero, á causa de la existencia de la epizootia en España ha sido autorizada á partir de hoy para el ganado ovejuno, cabrio y de cerda, quedando subsistente la prohibición temporalmente para el vacuno.

Berlin 2.

El Papa ha accedido á que los nombramientos de los sacerdotes para cubrir los curatos vacantes, sean notificados á las autoridades prusianas.

Esta concesion restablece por completo la concordia entre Prusia y el Vaticano y asegura la revision de las leyes de Mayo, conforme con los deseos de la Santa Sede.

Londres 2.

Segun un despacho del Cairo, continúan las dificultades entre el gobierno egipcio y el inglés acerca de la cuestión relativa á la organización del ejército del khedive.

Roma 2.

Ayer no ocurrió más que un caso de cólera en Brindis.

En Ostuni se presentaron cinco casos y en Latiano ocurrió una defunción. Se vá restableciendo la confianza y se espera que la epidemia no se propague.

Barcelona 2.

Esta tarde se ha verificado en el Hipódromo de esta ciudad las anunciadas carreras de caballos.

La concurrencia ha sido extraordinaria y el tiempo magnífico.

Hé aqui por su orden los nombres de los caballos que han obtenido ventaja: Primera carrera, llamada de Venta; premio mil pesetas; «Lindaraja y Cairo.»

Segunda carrera, llamada Mixta; premio dos mil pesetas: «Mis Leader, Carpio y La Granja.

Tercera internacional; premio tres mil quinientas pesetas: «Popsey, Bulgarie, Mncho Mucho y Khartum.

Cuarta carrera, de obstáculos; premio quinientas pesetas: «Flamenco, Camelia, y Año nuevo.

Quinta carrera, criterium; premio dos mil pesetas: «Carpio, Missisipi y Polvorin.»

Londres 2.

En un banquete celebrado ayer en la Academia Real, al brindar lord Rosebery, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, pronunció un importante discurso político.

Declaró que todo hace esperar que las negociaciones de las potencias en la cuestión de Grecia, obtendrán un pronto y satisfactorio resultado.

Atenas 2.

El periódico «La Hora», órgano del partido Tricoupi, protesta contra la insinuación hecha por algunos periódicos extranjeros, de que un cambio ministerial podría contribuir á zanjar las dificultades pendientes entre Grecia y las potencias.

La prensa helénica asegura esta tarde que las potencias piden.

1.º Que Grecia se comprometa á desarmar en un plazo breve, y

2.º Que no mencione en su respuesta que cedió á los consejos de Francia.

Añade que el Sr. Delyanni desecha ambas proposiciones.

Atenas 2.

El representante de Inglaterra en esta capital afirma que no ha recibido todavía nuevas instrucciones de su gobierno.

En los círculos diplomáticos se cree que los embajadores consideran insuficiente

la respuesta dada por el Sr. Delyanni á las cinco grandes potencias.

Circula el rumor de que los representantes de éstas se embarcarán mañana ó el martes en los buques de la escuadra.

La opinion pública se muestra unánime en pedir la resistencia contra toda medida opuesta á la independencia ó á la dignidad de la nacion.

Las amenazas del bloqueo no inspiran aqui temor alguno.

En la legacion de Francia, á pesar de las noticias que corren, se tienen esperanzas de que se llegará en breve á una solución satisfactoria.

PALMA.

La Junta general de nuestro partido reunida ayer para elegir la Directiva del mismo en esta isla, acordó por unanimidad que quedase constituida en la siguiente forma:

Presidentes honorarios.

Excmo. Sr. D. Praxedes M. Sagasta.
Sr. D. Antonio Maura.

Presidente efectivo.

D. Mariano Canals.

Vocales.

D. Miguel Socías y Caimari.
« Pascual Ribot y Pellicer.
« Francisco de Asper y Pastors.
« Juan Bauzá y Capo.
« Manuel Guasp.
« Miguel Lladó.
« Francisco Piña.
« Alejandro Rosselló.
« José Socías y Gradolí.
« Miguel Santandreu.
« Pedro Antonio Servera.

Secretarios.

D. Antonio Llompart.
« José Alcover.

Algunos de nuestros colegas vienen ocupándose desde hace algunos dias en reclamar el saneamiento de los focos infecciosos que existen en Palma y sus alrededores fundándose en los preceptos higiénicos y en la conveniencia de salir al paso de las innovaciones que en cuanto á salud pública puedan ocurrir.

Opinamos de la misma manera: y para empezar señalamos el charco de aguas cenagosas ya y pestilente que ha quedado en el cauce de la Riera no lejos de su desembocadura y las no menos corrompidas de sus alfaques, las cuales son en la actualidad un peligro para la salud pública y lo serán en mayor escala así que el sol haga en ellas el efecto que puede tenerse y es de esperar.

Confiamos en que la Junta de Obras de nuestro puerto á cuya jurisdicción creemos pertenece el todo ó parte de los sitios que hemos citado, se hará cargo de las poderosas razones que existen para que se hagau desaparecer los expresados focos de infección.

Ayer cambiaron de destino los vapores *Jaime II* y *Mallorca*, saliendo el primero para Barcelona y el segundo para Valencia, ambos con balija y pasajeros.

Este cambio accidental obedece, segun nuestras noticias, al anunciado viaje del *Mallorca* al puerto de Sóller, que debe efectuar el lunes, saliendo de este á las cinco de la mañana; viaje que no hubiera podido verificar si hubiese ido á Barcelona, de cuyo punto no debía regresar hasta el martes.

El viento algo duro que reinó ayer entrada ya la mañana, levantó, tanto en el interior como en el exterior de esta ciudad, densas nubes de polvo que hacían incómodo el tránsito y ponían la ropa de la gente comoropa de Pascua.

Es de presumir que la inauguración del riego diario hará desaparecer de un día á otro para lo sucesivo estos inconvenientes.

Se halla fondeado en nuestro puerto desde anteayer un lindo yatch de recreo de tres palos, que enarbola el pabellón inglés.

El piso de la calle de S. Miguel es objeto de una provechosa recomposición que agradecerán los vecinos y con ellos

los muchos transeuntes que la frecuentan.

Por la módica cantidad de un real se tendrá entrada al café cantante que dentro de pocos dias se inaugurará en la calle de Sta. Cilia, esta suma podrá invertirse en alguna de las bebidas que se expenderán en el propio establecimiento.

En el vapor-correo *Mallorca* se embarcó ayer tarde para Valencia con dirección á Madrid nuestro querido amigo D. Pascual Ribot y Pellicer, diputado electo por esta isla que vá á tomar asiento en el seno de la representación nacional.

Concurrieron á despedirle en el muelle una numerosísima multitud de amigos políticos y particulares que llenaban casi completamente la plaza de la Consigna, llegando á hacerse muy dificultoso el acceso á bordo del expresado buque.

Deseamos á nuestro amigo un viaje próspero.

Segun dice el *Pueblo Balear*, en el caserío del Terreno ha quedado constituida una Sucursal de la *Union Obrera Balear* habiéndose nombrado para regirla la correspondiente Junta Directiva.

La «Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca» ha acordado el cobro del séptimo dividendo pasivo de 8 por 100 sobre el valor nominal de las acciones.

Nuestro estimado amigo D. Miguel Lladó y Lladó, primer teniente de Alcalde de este Ayuntamiento ha quedado encareado de la Alcaldía por ausencia del no menos querido amigo nuestro don Pascual Ribot.

El movimiento de fondos ocurrido en la Diputación Provincial en los meses de Noviembre y Diciembre del año último fué de pesetas 33.676'42 que importaron los ingresos y pesetas 33.231'19 á que ascendieron los gastos, quedando un remanente en Caja para el siguiente trimestre de pesetas 445'23.

El periódico oficial en su último número publica el Real decreto reglamentando el trabajo de los penados en los establecimientos penitenciarios, disponiéndose que éste podrá ser libre, contratado ó por administración.

La recaudación en inversion de los fondos provinciales desde 1.º de Noviembre de 1885 hasta 31 de Marzo de 1886, arroja el siguiente resultado:

	Pesetas.
Ingresos	240.408'88
Gastos	224.116'36
Existencia en Caja para el próximo trimestre.	16.292'52

En la Secretaria del Ayuntamiento de esta Ciudad se hallan expuestas al público las cuentas municipales correspondientes al ejercicio económico de 1884 á 1885.

Durante la primera decena de Abril último el Juzgado de la Lonja de esta ciudad registró 10 nacimientos y 15 defunciones.

Por los respectivos fiscales municipales se llama á los soldados Antonio Comellas Sisard y Pablo Aguiló Giromlla, pertenecientes al regimiento de Filipinas y al Batallón Depósito de Palma, respectivamente, acusados del delito de deserción.

Dice el *Isleño* que las diligencias judiciales sobre los hechos ocurridos en el arrabal de Santa Catalina esas pasadas noches, pasarán al Juzgado municipal correspondiente por quedar afectos sus resultados á juicio de faltas únicamente.

Nuestro apreciable amigo D. Alejandro Rosselló con su distinguida familia se embarcó anteayer para Argel á bordo del vapor *Palma*. Deseamos haya tenido feliz viaje y tenga afortunado regreso.

Un sacerdote portugués ha pronunciado desde el púlpito de una iglesia de

Lisboa excomunion mayor contra todas las personas que asistan á las representaciones de la ópera «Heriodade.»

Ha fallecido en Paris, á la edad de ciento dos años, el conde Guérin de Tencin, oficial de órdenes de Napoleon I. Este respetable anciano daba todavia la vispera de su fallecimiento su paseo habitual en el jardin del palacio de Luxemburgo.

Ha sido detenido en Suiza el secretario del obispo de Poitiers, que se habia fugado con francos 400.000.

Hemos sido invitados por el Sr. Presidente de la Empresa Mallorquina de Vapores para asistir al viaje que el *Jaimé I* y et *Mallorca* efectuarán al pueblo de Söller el domingo y el lúnes, con motivo de la feria de dicho pueblo. Damos las gracias por tal atencion.

A consecuencia del desestero de las oficinas de Hacienda de esta provincia, los gremios que estaban convocados para el dia 19 deben asistir un dia despues, corriéndose la escala para los demás hasta terminar el dia 15 en vez del 14.

Una real orden del ministerio de la Gobernacion dispone que no sean declarados prófugos los mozos que en el acto de la clasificacion y declaracion de soldados no se presentaron por huir de la epidemia colérica del año último.

Dice un periódico de Mahon que las esperanzas que se abrigaban en aquella ciudad y aún en la Isla toda, sobre una buena cosecha, se han desvanecido casi por completo, siendo en la actualidad tristes los augurios que se hacen acerca del resultado de los trabajos y desvelos de la gente del campo. Las plantas, en efecto, presentan mal aspecto, ya sea por las enfermedades que se han desarrollado en algunas de ellas, ya por haber brotado otras en malas condiciones, determinadas en algunos puntos por exceso de humedad.

Aunque los «pronósticos» sobre el particular no son decisivos, por cuanto pueden desaparecer las causas que los han originado, los temores de que nos hemos hecho eco son por desgracia hartofundados.

El vivir sin comer, al menos por espacio de mucho tiempo, va á dejar de ser un problema.

Todos recuerdan los experimentos á que se entregó el doctor Tanner, en los Estados-Unidos, años atrás. El famoso doctor pasó cuarenta dias sin probar bocado.

Desde entonces ha habido bastantes imitadores, y quien más quien menos, todos han demostrado una resistencia extraordinaria.

Los periódicos americanos, recién llegados, dan cuenta de un hecho parecido.

Una señorita residente en la villa de Allentown se ha propuesto pasar cuarenta dias completos sin comer ni beber.

Esta heroína se llama miss Emma Kayser. Nacida de padres católicos y educada en el catolicismo, ha adjurado de esta religion abrazando la luterana. Para purgarse de lo que ella considera los errores de toda su vida y para que el cielo la perdone, se ha impuesto la abstinencia absoluta durante el tiempo indicado.

Sus padres, sus parientes, sus amigos intentan disuadirla, pero en vano. El plazo está para cumplirse, y aunque con grande agotamiento de fuerzas miss Kayser, tiene energia organica su ficiente para salir victoriosa de su arriesgado martirio.

Por indicacion de la familia, un médico observa cuidadosamente á la jóven, anotando todas las perturbaciones y todas las fases por que pasa su organismo, las cuales dará á conocer en la prensa.

Nuestro colega el *Isleño* publicó ayer el siguiente edicto que reproducimos gustosos con el fin de que por su mayor publicidad llegue á noticia de los señores eclesiásticos y seglares á quienes pueda interesar.

Nos EL DOCTOR D. JOSÉ MORENO MAZÓN; por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Granada, Prelado doméstico de Su Santidad asistente al Sacro Sólío Pontificio, Caballero del Collar y Gran Cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III y de las Grandes Cruces de la Americana de Isabel la Católica y de la de San Miguel de Baviera, Misionero Apostólico, Arcade Romano, Senador del Reino, Predicador de S. M., etc. y el Ilustrísimo Abad y Cabildo de la insigne Iglesia Colegial del Sacro-Monte de Granada.

Hacemos saber: Que por fallecimiento del Licenciado D. José Rivera y Trives, por promoción del Doctor D. Joaquín Torres Asensio á la Dignidad de Chantre de Granada, por profesion religiosa en la Compañía de Jesus del Licenciado D. Fermin Ruiz Vela, y por traslación de los Doctores Don Tomás Sucona y Vallés y D. Miguel Leiva Valentín á la Metropolitana de Tarragona el primero y á la de Granada el segundo se hallan vacantes en nuestra Insigne Colegata cinco Canonjias; cuya provision nos corresponde y han de hacerse mediante oposicion, en conformidad al Real Decreto concordado 8 de Abril de 1853. Por tanto los que siendo Presbiteros ó pudiéndolo ser *intra annum*, habiendo recibido el grado de doctor ó Licenciado en Sagrada Teologia ó en Derecho Canónico en alguno de los Seminarios autorizados al efecto, ó en alguna de las Universidades aprobadas del Reino, ó en el Colegio de San Clemente de Bolonia, quieran oponerse á las expresadas Canonjias, comparecerán por sí ó por medio de apoderado ante el infrascripto Secretario Capitulár, con la fé de bautismo, titulos de sus órdenes y grados, y testimoniales de sus respectivos Diocesanos, dentro de cuarenta dias, que comienzan á contarse desde la fecha del presente Edicto y concluirán en 30 del próximo Mayo inclusive. Pasado dicho término, que nos reservamos prorogar si lo creyésemos conveniente, se procederá á los ejercicios de oposicion. Estos serán los mismos que para el grado de Doctor ordena el Plan de estudios de los Seminarios, y además una homilia, ó sermón doctrinal, de hora, con puntos de cuarenta y ocho sobre el asunto que el opositor elija de tres piques que se harán en los Santos Evangelios. Concluidos los actos literarios, procederemos á proveer por eleccion canónica en las personas que más convengan al servicio de Dios y de esta Insigne Iglesia Colegial, dándose cuenta á S. M. para que tenga á bien expedir á los electos las Reales Cédulas de proteccion. El que obtuviere Canonjia, tendrá, además de las obligaciones generales de altar y coro, la de dar Misiones, de desempeñar una Catedra en el Colegio de San Dionisio Areopagita, y el Rectorado y los otros ministerios y oficios que les fueren encomendados por Nós, segun nuestras Apostólicas Constituciones, que deberán fielmente observar; debiendo consentir en cualquiera modificacion, que legítimamente se introdujese en ellas, al tenor de los artículos 21, 22 y 23 del Concordato de 1851 y de las disposiciones vigentes.

En testimonio de lo cual mandamos expedir y expedimos el presente Edicto, firmado por Nós, sellado con el mayor de nuestras armas respectivas y refrendado por el infrascripto Secretario Capitulár, en el Sacro-Monte de Granada á veinte y uno de Abril de mil ochocientos ochenta y seis.—José, Arzobispo de Granada.—Dr. José de Ramos López, Abad.—Por acuerdo del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo é Ilmo. señor Abad y Cabildo, Dr. José Taronjí y Cortés, Canónigo Secretario.

Los encantos que ofrece la naturaleza en la presente estacion, aumentados por el tiempo verdaderamente primaveral de que disfrutamos estos dias, han decidido á varias familias de esta ciudad á pasar una temporada en el campo, y al efecto hacen ya los convenientes preparativos para que sea lo más agradable posible, en cuanto de ellos dependa, la campestre excursion.

Todo convida á que sea amena la vida del campo; el cielo puro, el sol brillante y espléndido, la temperatura suave, la vegetacion exuberante, los árboles frutales cargados de flor, todo, en fin: contribuye á hacer gratas impresiones en esta estacion en que las flores matizan os jardines y los prados, esparciendo por doquiera sus aromáticos perfumes. Indudablemente, las familias que pue-

den permitirse ese lujo de pasar en el campo una temporada, dan pruebas de tener buen gusto escogiendo la prerende época para abandonar la ciudad en busca de otras impresiones.

BOLETIN OFICIAL.

Estracto del *Boletín Oficial*, número 3002, correspondiente al martes de esta semana.

Orden circular de la Direccion general de Sanidad declarando sucias las procedencias de la provincia de Lecce.

Real orden declarando que puede alzarse la nota de prófugos á los mozos del segundo remplazo de 1885 que se presenten en el plazo prudencial que se fije.

Otra declarando válidas las redenciones hechas hasta el 8 de Abril por la concesión Felip.

Gobierno de provincia.—Circular reclamando á los Ayuntamientos estado duplicado sobre antecedentes de la contabilidad municipal.

Circular aprobando el reparto de gastos carcelarios del partido de Ibiza.

Diputacion provincial.—Estado de recaudacion é inversion de fondos desde 1.º Noviembre á 31 Diciembre último.

Hacienda.—Anuncio de la paga de Abril á las clases pasivas que cobran por esta Tesoreria.

Circular ordenando á los alcaldes comisionen persona que recoja las cédulas personales.

Anuncio señalando dias y horas para que los gremios se reúnan y nombren Síndicos y Clasificadores.

Pososorio de D. José Rodriguez del destino de oficial de tercera clase Inspector de la contribucion industrial y de Comercio.

Banco de España.—Rectifica el anuncio de cobranza de Algaida y Llummayor.

Ayuntamientos.—Los de Santa María y Felanitx llaman á conciertos parciales, para cubrir el cupo de consumos.

Los de Pollensa, Llubí, Algaida, Establiments y Escorca anuncian subasta para arrendar dicho impuesto.

El de Artá publica estado de movimiento de fondos durante el tercer trimestre del corriente ejercicio.

El de la Puebla publica condiciones para contrar la construcción de 55 metros lineales de verja y puerta de hierro, para el jardin del Cementerio.

Juzgados.—El de la Lonja vende efectos embargados á Miguel Tortella Estray.

El de la Catedral cita á D. Juan Ferrá Colom en expediente menor cuantía se sigue contra D. Jaime Ferrer Jaume sobre pago de cantidad é intereses.

El de Mahon llama á los dueños de una casa número 41 de la calle de San Lorenzo para que se presenten á justificar su derecho sobre la misma, ó en su defecto los parientes que se crean con igual derecho á su administracion que se ha conferido á otro en ausencia de aquellos.

Fiscalías.—Por la de Marina se llama á los dueños de nueve bultos tabacos, que fueron apresados en Cala Font el 21 de Noviembre.

La del Batallon Reserva de Palma llama al soldado del segundo llamamiento del año anterior, Miguel Ramon Bonet.

Sanidad militar.—Convocatoria de la Direccion general, á oposiciones para plazas de oficiales médicos segundos del cuerpo.

Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca.—Anuncia el cobro del séptimo dividendo pasivo de 5 p $\frac{3}{4}$ del valor nominal de las acciones.

Oficial cajista.

En esta imprenta se necesita uno que sepa su obligacion.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 6 á las 9'45 m.

Se ha repetido en Chicago el meeting al que asistieron mas de 20.000 personas, intentando el saqueo. Se lanzaron bombas matando á diez agentes é hiriendo á veinte. Entablóse lucha resultando cincuenta muertos huelguistas y verificándose 200 prisiones.

Madrid 6 á las 2'15 t.

En el Consejo preside por la Reina Regente se ha expuesto lo ocurrido en el Consejo de ayer y la feliz solucion del conflicto ocasiona-

do por el presupuesto de la Guerra, faltando únicamente ultimar el de Marina.

Se ha tratado tambien de la constitucion de la mesa del Senado.

No ha asistido al Consejo el Ministro Sr. Beranger, lo cual se comenta.

El Sr. Camacho ha pasado la noche intranquila.

Madrid 6 á las 2'15 t.

Los funerales del Obispo de Madrid han sido suntuosos.

Los ha pre-ido el Sr. Alonso Martinez, habiendo asistido, en representacion de la Reina Regente un mayordomo de Palacio. Además han concurrido los Sres. Quesada, Antequera, Duque de Bailén, Marqués de Molins, Arrazola, Creus y una representacion del cabildo de Alcalá.

Ha oficiado el Cardenal Payá, estando sentados en el Presbiterio el Nuncio Apostólico y el Cardenal Ceferino.

Ha dicho el sermon el arzobispo de Valladolid.

Madrid 6 á las 9'30 n.

Las mayorías se reunirán en la Presidencia del Consejo de Ministros el sábado.

El Sr. Beranger ha conferencia con los Sres. Jovellar, Moret y Sagasta.

Se reúne Consejo de Ministros en la Presidencia.

4 p $\frac{3}{4}$ interior, 59 20.

Madrid 6 á las 10 n.

En la conferencia entre los señores Sagasta y Beranger ha quedado conciliada la cuestion de Marina en cuyo presupuesto se harán economías, si bien no tantas como en guerra.

Durante nueve años se consignarán 25 millones de pesetas en cada presupuesto utilizando las operaciones de crédito para formar una escuadra.

En el mes de Octubre se harán presupuestos extraordinarios para atenciones de Guerra, Marina y Fomento.

Madrid 6 á las 10'45 n.

En Venecia hubo ayer doce casos de cólera y siete defunciones.

En Chicago y Mi ivankie (Estados Unidos) han surjido nuevos conflictos entre la policia y los obreros, resultando de ellos muchos muertos y heridos.

Madrid 6 á las 11'45 n.

Se encuentra espirando el Intendente de Ejército Sr. Macias.

El Sr. Camacho está mejor, siendo probable que salga de casa mañana.

Se asegura que mañana se firmará la division del ministerio de Fomento.

Madrid 7 á las 2 m.

En el Consejo de Ministros se han arreglado los presupuestos arreglándose conforme anticipé el de Marina: se ha tratado de la constitucion de las mesas de las Cámaras, no habiendo acuerdo sobre los vicepresidentes. Para secretarios del congreso se han designado á los señores Sanchez Arjona é Ibarra; el tercero no lo designará el Sr. Sagasta y el cuarto lo elegirán las oposiciones.

Para secretarios del Senado se votarán á los Sres. Herreros de Tejada, Conde de Villardompardo, Torres y Villanueva.

Madrid 7 á las 2 m.

Definitivamente el sábado se efectuará la reunion de los diputados de la mayoría y el domingo la de los Senadores.

Terminó la asamblea progresista acordando celebrar un banquete.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

PIANOS

SIN RIVAL

Venta á plazos.

BANQUE.

Refinería Bolonial de Badalona

BARCELONA

Los azúcares de esta Fábrica no tan solamente cumplen sino que aventajan á las del extranjero. Se garantiza que son única y exclusivamente elaborados con los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materia.

Para los pedidos dirigirse á Martínez y Planas, San Juan 20. Agentes de la compañía en esta Provincia. 64

ULTIMOS DIAS DE VENTA.

En todos los artículos de bisutería se **REBAJA** un 15 por 100 sobre los precios marcados.

Aprovechar la ocasion.

Buen gusto y baratura.

Véanse las novedades hoy recibidas en los

DIAMANTES AMERICANOS

PASEO DEL BORNÉ.

INCUBADORAS ROULLER ARNOULT.

Máquinas de catar y todos los accesorios para *marquelería*. Máquinas gasosas *Hermann Lachapelle*. Alambiques *Valyn y Rigolet*. Máquinas para todas las industrias.

M. CHEZLÉT Y HERMANO,

ESPOZ Y MINA, 13 MADRID.

Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE
R. EISENMANN
BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboración de los aguardiente, anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martínez y Planas.

San Juan 20 Palma.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos aparecen en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 525, Oxford-street, Londres.

N.º 3.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, en la Diputación Provincial.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducido por Joaquín Fiol y Bauza.

Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.

Alquileres.

En la calle de la Marina núm. 58 está para alquilar un segundo piso.

VENTAS

El día once del corriente tendrá lugar en las inmediaciones de Sóller, predio denominado Son Pusa la de una porción de terreno del mismo. Tanto se venderá en su totalidad como en porciones; al contado ó á plazos segun se convenga.

APARATOS ELÉCTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 ptas. en provincias, 2'50, franco de porte.

LOBO, 8, DUPLICADO, MADRID.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Palma Imp. de Bartolomé Rotger
San Pedro Nolasco 7.